

ACTA NÚMERO 24**09 de junio de 2026**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, **a los nueve días del mes de junio de 2026**, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión del día 27 de abril del presente año.
- IV. Aprobación, en su caso, del Anexo al Acuerdo mediante el cual se aprobó la realización del Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de Personas con Discapacidad para la elaboración de legislación del año 2026.
- V. Aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de recinto para llevar a cabo la Diputación Permanente en la Ciudad de Hidalgo del Parral y Guachochi.
- VI. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que reforma el Decreto de Integración de los Grupos Parlamentarios.
- VII. Recepción de propuestas y aprobación, en su caso, del formato para desahogar la comparecencia del Alcalde de Juárez.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la reunión.

Como primer punto, se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Magdalena Rentería Pérez (MORENA) y Alma Yesenia Portillo Lerma (MC). Asimismo, se informó que el Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez justifica su inasistencia a la reunión.

Posteriormente, el Presidente dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edín Cuauhtémoc Estrada (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN)), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).)*

A continuación, conforme al orden del día, el Presidente puso a consideración el acta de la reunión celebrada el día 27 de abril de 2026, siendo aprobada por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edín Cuauhtémoc Estrada (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).)*

Continuando con el cuarto punto del orden del día, relativo a la aprobación, en su caso, del anexo al acuerdo mediante el cual se aprobó la realización del Proceso de Participación, Consulta Estrecha y de Colaboración Activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación en el año 2026, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica dar un breve resumen del tema.

La Secretaría Técnica expuso que entre las facultades de la Junta de Coordinación Política se encuentra la de aprobar la realización de consultas sobre las iniciativas de ley, de decreto u otros asuntos que por su naturaleza así lo requieran, de conformidad con el artículo 66, fracción séptima, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Mediante acuerdo aprobado por la Junta de Coordinación Política, se autorizó la realización del proceso para la elaboración de legislación durante el año 2026. Asimismo, se estableció el 30 de abril de 2026 como fecha límite para la recepción de iniciativas susceptibles de incorporarse a dicho proceso.

No obstante, después de haberse concluido el plazo establecido, el 19 de mayo de este año el Diputado José Luis Villalobos García presentó la iniciativa identificada con el número de asunto 1593, la cual fue turnada el 21 de mayo del mismo año. En ese contexto, solicitó a esta Junta de Coordinación Política considerar su incorporación al listado de iniciativas que serán analizadas dentro del referido proceso de participación y consulta.

Asimismo, se informó que se ha recibido oficio de parte de la Diputada Herminia Gómez Carrasco solicitando que se considere la incorporación de la iniciativa 1608, relativa a crear el Centro Estatal de Atención a Personas Autistas. Por lo anterior, resulta necesario que esta Junta de Coordinación Política determine si se aprueban dichas solicitudes al acuerdo anteriormente citado, a efecto de que estas dos iniciativas estén en condiciones de ser consultadas y, en su caso, pueda dictaminarse y procederse en lo conducente.

Abierto el espacio para participaciones, la Diputada Alma Yesenia Portillo Lerma intervino expresando que ha tenido la oportunidad de participar en algunas de las consultas realizadas y ha observado cierta falta de organización previa a las mismas. Señaló que, en ocasiones, se convoca a la sociedad civil y a grupos vulnerables sin que previamente se les haya circulado información sobre los documentos o iniciativas que serán consultadas, lo que genera desconocimiento del tema a tratar. Manifestó que en las consultas en las que ha participado se da lectura a los artículos que se están proponiendo, pero realmente no hay mucha oportunidad de que las personas puedan dialogar en ese momento o lleven previamente una propuesta para realizar. Señaló que esta situación ocurrió particularmente en la ciudad de Parral. En virtud de lo anterior, solicitó al área técnica su apoyo para que, una vez que se convoque a las personas a asistir a estas mesas de trabajo, se haga con información previa clara y de fácil entendimiento, a fin de que sepan con precisión qué temas se van a poner a discusión durante el día de la consulta.

La Secretaría Técnica recibió favorablemente el comentario y se comprometió a implementar las mejoras sugeridas para evitar que se repitan estas situaciones.

No habiendo más comentarios, la Secretaría Técnica, por instrucciones de la Presidencia, sometió a votación el anexo presentado, siendo aprobado por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edín Cuauhtémoc Estrada (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).)*

En el quinto punto del orden del día, referente a la aprobación, en su caso, de la solicitud de cambio de recinto para llevar a cabo la Diputación Permanente en las ciudades de Hidalgo del Parral y Guachochi, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica dar un resumen del tema.

La Secretaría Técnica expuso que a Presidencia de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado solicitó ante la Junta de Coordinación Política que, durante el desarrollo de los trabajos de la segunda Diputación Permanente del segundo año, se celebren sesiones fuera de la ciudad de Chihuahua, proponiendo como sedes los municipios de Guachochi e Hidalgo del Parral, para los días 6 y 17 de julio, respectivamente.

Al no haber comentarios, se sometió a votación el Dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edín Cuauhtémoc Estrada (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).)*

En el sexto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que reforma el Decreto de Integración de Grupos Parlamentarios, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica dar una breve explicación del tema.

La Secretaría Técnica comentó que en fecha 12 de septiembre del año 2024, mediante el Decreto número 5-2024, se declararon constituidos los grupos parlamentarios que integran la LXVIII Legislatura de este Honorable Congreso.

En fecha 01 de junio de 2026, el Diputado Jaime Torres Amaya presentó escrito dirigido a esta JUCOPO mediante el cual expresó su voluntad de incorporarse al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asimismo, se recibió oficio suscrito por la Diputada Rosana Díaz Reyes, mediante el cual manifestó su voluntad de separarse del Grupo Parlamentario de MORENA y permanecer como diputada sin partido, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo del Estado.

Derivado de las circunstancias antes vertidas, resulta necesario hacer una modificación al Decreto previamente mencionado relativo a la integración de los Grupos Parlamentarios de la Sexagésima Octava Legislatura.

Abierto el espacio para participaciones, no habiendo las mismas, el Presidente, Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, expresó: "Solo quiero exponerles a mis compañeras y compañeros Diputados que en la votación de este punto planteo la excusa de su servidor en términos de lo dispuesto por el artículo 195 de la Ley Orgánica y 134 del Reglamento, en virtud de las manifestaciones que han sido expresadas por la Diputada Rosana Díaz respecto al suscrito y considero que lo más sano es que el suscrito en ese sentido se excuse y en ese sentido les pediría también que encontrándose la Diputada Magdalena Rentería, que es Subcoordinadora de la fracción, pueda ella realizar el voto que a la fracción le corresponde."

El Presidente pregunta a los integrantes si desean someter a consideración su excusa en la votación, sin haber alguna objeción al respecto y estando todos de acuerdo con la decisión planteada.

La Diputada Magdalena Rentería Pérez, en su intervención, expresó: "Nada más para comentar, en virtud de la voluntad expresada por mi compañera la Diputada Rosana Díaz Reyes, en el escrito de fecha 8 de junio del 2026, ingresado por oficialía de partes y que consiste en separarse de la bancada de Morena, en respeto a su decisión, informamos que el sentido del voto de la bancada de Morena va a ser a favor."

Acto posterior se sometió a votación el asunto, el cual fue aprobado por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Magdalena Rentería Pérez (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).)*

En cuanto al siguiente punto del orden del día, relativo a la recepción de propuestas y aprobación, en su caso, del formato para desahogar la comparecencia del Alcalde de Juárez, Licenciado Cruz Pérez Cuéllar, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica dar un resumen del tema.

Abierto el espacio para participaciones, el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo manifestó que ha generado controversia el tema de la comparecencia del Alcalde. Señaló que, aunque la propuesta fue hecha en el Pleno, entiende que hay una serie de inconvenientes para adaptarla al Pleno, en especial porque ya no se encuentran en período ordinario. Propuso como salida desahogar el asunto ante la Junta de Coordinación Política, y sugirió fijar algunas modalidades como la fecha. Manifestó que se trataría más de una invitación que de una comparecencia, y que la Junta pudiera recibir esa invitación y escuchar al Alcalde respecto del punto que se acordó en el Pleno. Propuso inicialmente el 16 de junio como fecha.

El Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo, manifestó que no veían inconveniente en la propuesta y adelantó el voto favorable de su representación.

La Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco secundó la moción del Diputado Estrada Sotelo, pero sugirió cambiar la fecha al 15 de junio, considerando que ese día se tiene también sesión de Diputación Permanente, lo que permitiría mejores oportunidades para estar de manera presencial. Propuso las 13:00 horas como horario para no empalmar con otras reuniones.

El Presidente manifestó que no tenía objeción y confirmó que se establecería el 15 de junio a las 13:00 horas.

Se sometió a votación el asunto y propuesta, siendo aprobada por unanimidad. *(Votaron a favor las y los Diputados Edin Cuauhtémoc Estrada (MORENA), José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT) y Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM).)*

En el punto de Asuntos Generales, la Diputada América Victoria Aguilar Gil planteó el tema de la asistencia de las y los Diputados. Señaló que ha habido demasiadas inasistencias y que considera importante poner atención en este asunto, ya que todos los Diputados salieron a pedir el voto para estar en el Congreso y deben

atender los asuntos que le competen. Hizo referencia a un acuerdo de la Junta de Coordinación Política que permitía justificar inasistencias por cuestiones del encargo. Solicitó una reconsideración de este acuerdo para hacerlo más específico, y propuso buscar alguna forma que permitiera que todos atendieran el trabajo del Congreso del Estado.

Asimismo, la Diputada hizo un llamado para que tomaran un acuerdo inmediato al respecto, dejando para después las modificaciones a la Ley Orgánica o acuerdos adicionales respecto a comisiones.

La Secretaría Técnica aclaró que el Reglamento Interior sí establece de manera expresa en el artículo 92 cuáles son las causales por las que puede justificarse una inasistencia: enfermedad o motivos de salud, gestación y maternidad, y cumplimiento de encomiendas autorizadas por el Pleno, la Junta, la Mesa Directiva o de las comisiones a las que pertenezca.

La Diputada Irlanda Dominique Márquez Nolasco manifestó que es importante llegar a un acuerdo entre las fracciones parlamentarias para ver qué está sucediendo, pero señaló que, si se considera que la legislación vigente no es adecuada, la vía sería que iniciativas sean presentadas para cambiar el Reglamento o Ley Orgánica. Opinó que este es un tema de legislación y normativa interna del Congreso, no de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo manifestó que coincide en que el tema requiere la mayor responsabilidad en su análisis, pero es un tema de legislación y normativa interna del Congreso, no de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política. Opinó que, si hay interés en el tema, habrá que proponer una reforma al Reglamento o a la Ley Orgánica.

La Diputada América Victoria Aguilar señaló que, si se revisan los oficios de justificación de inasistencia, aparece una justificación que no está descrita en el artículo 92, lo que significa que todas las inasistencias que se han venido recibiendo bajo ese criterio quedarían sin efecto. Propuso que se revisara ese tema. También sugirió que, si las causales de inasistencia le parecen complicadas a los Diputados que representan, entonces debería presentarse una iniciativa como Junta de Coordinación Política para que el Pleno la aprobara o estudiara el tema de las inasistencias. Reiteró que el tema no debería dejarse pasar, considerando que también afecta a las comisiones.

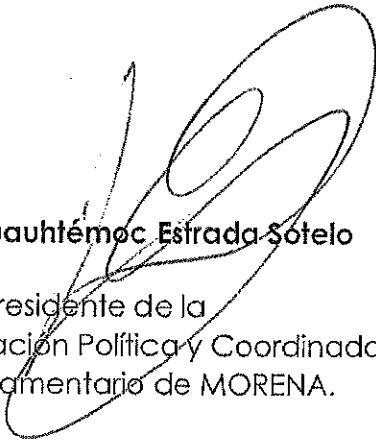
La Diputada Magdalena Rentería Pérez intervino con comentarios enfocados al tema de las comisiones, señalando que en ocasiones ha tenido que presidir y ser secretaria de las mismas cuando hay ausencia de Diputados. Manifestó la importancia de revisar esas funciones en las comisiones, ya que todos decidieron en qué comisiones estarían y qué función tener. Solicitó que se revisara el

Reglamento y se hiciera que los Diputados cumplieran con su responsabilidad como secretarios o presidentes en las comisiones.

El Presidente concluyó señalando que hay un marco normativo vigente y que ese marco normativo debe cumplirse. Si se considera que no se adapta a la realidad, quien lo considere debe generar una iniciativa y modificarlo. Reiteró que le parece correcto lo propuesto por el Coordinador Medina de hablar con todos los Diputados y las Diputadas de las distintas fracciones para darle cumplimiento al marco normativo vigente, señalando que ese es el primer paso. Propuso llevar el tema como tarea para traer propuestas concretas en próximas reuniones, indicando que, si alguien considera que debe haber un cambio legislativo, ese sería otro camino, pero que arribaran ahorita a una votación o pronunciamiento le parecía un poco difícil por tratarse de un asunto general.

Al no haber más asuntos que tratar y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, la Presidenta dio por concluida la presente reunión.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



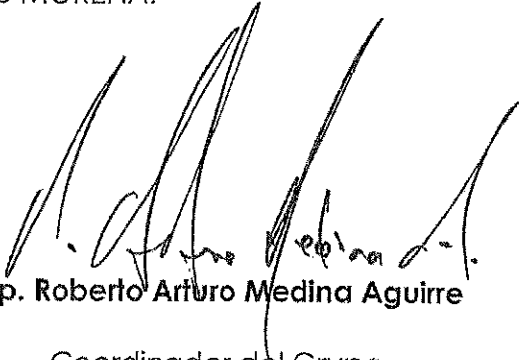
Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo

Presidente de la
Junta de Coordinación Política y Coordinador del
Grupo Parlamentario de MORENA.



Dip. José Alfredo Chávez Madrid

Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



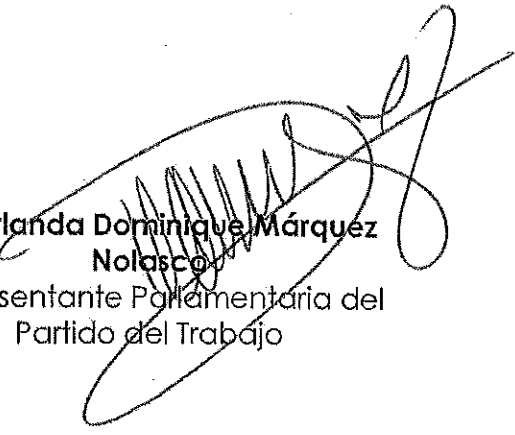
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Coordinador del Grupo
Parlamentario del Partido
Revolucionario Institucional



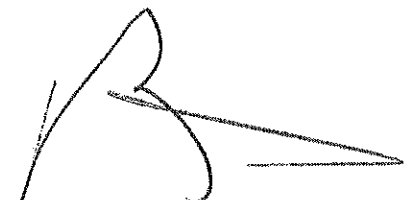
Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas

Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

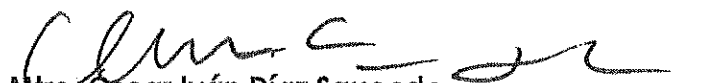


**Dip. Irlanda Dominique Márquez
Nolasco**

Representante Parlamentaria del
Partido del Trabajo



Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
Representante Parlamentario del Partido
Verde Ecologista de México



Mtro. Oscar Iván Díaz Saucedo
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO,
celebrada el día 9 de junio de 2026.